

PCM promueve acuerdo de límites

# AMAZONAS-SAN MARTÍN BUSCAN SANEAR DOS TRAMOS COLINDANTES



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado: José Arias Sandoval

30 OCTUBRE 2024

Año XXXVIII / 10577

De comunicación valorizados en S/.13 Mil

# ROBAN EQUIPOS DE RADIO "SHIPIBO"



104 empresas producen 2,853 ladrillos mensuales

## Reactivan Mesa Técnica Regional del Ladrillo SM



De especies amazónicas, en Marona, en el Alto Mayo:

## Construye módulo de reproducción para 1,000 acuicultores



Prehispánico Yálope-Levanto

## Pondrán en valor tramos Qhapaq Nan en región Amazonas



## CON-DS-018-MTC IMPLEMENTAN EL TELEPEAJE



Para el financiamiento de proyectos municipales de inversión pública

# INCREMENTAN DEL 2 AL 4% EL FONCOMUN



Feria gastronómica arranca este 31



# JUANECO Y SU COMBO EN PERÚ MUCHO GUSTO

Y su mandato durará solo 2 años, según dictamen aprobado por el Congreso

# Presidente JNE será elegido por su pleno



Programa de Monitoreo de la Biodiversidad de PetroTal, en distrito de Puinahua

# Hallan nueva especie de orquídea en Loreto





## Construyen sede para formar docentes Educación Primaria Bilingüe UNIA

El Dr. Juan López Ruiz, Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), acompañado del Director General de Administración, CPC Luis Urrea La Torre y el Ing. Enrique Gómez Coaguila, Jefe de la Unidad de Inversiones, realizaron una visita de supervisión a la obra "Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en Educación Primaria Bilingüe". Este proyecto, largamente esperado por la comunidad universitaria, representa un avance significativo en la mejora de la infraestructura educativa de la UNIA y marcará un antes y un después en la calidad de formación que se ofrece en la universidad.

La obra avanza de acuerdo con las normas establecidas y cuenta con estrictos controles ambientales, entre ellos, una estación de monitoreo de calidad ambiental. Este equipo incluye una estación meteorológica y una estación de medición de partículas finas que pueden generarse durante el movimiento de tierra con maquinaria pesada. El Ing. Carlos Aliaga Romayna, especialista en seguridad y ambiente del consorcio responsable, indicó que este sistema monitorea los límites máximos permisivos

para proteger el entorno y asegurar que el impacto ambiental sea mínimo, evitando interferencias en el desarrollo de las clases y protegiendo la fauna local, así como la salud y seguridad de los trabajadores.

Por su parte, el Ing. Álvaro Mejía Vázquez, especialista en seguridad y ambiente del Consorcio Intercultural Amazónico ARGEADA & URAEUS Contratistas Generales SRL y JPC Ingenieros SAC, explicó que su función es garantizar que cada fase de la obra se ejecute conforme al cronograma y a los parámetros establecidos en el plan de trabajo medioambiental. "Nos aseguramos de que las acciones de construcción cumplan con altos estándares de seguridad y cuidado ambiental, beneficiando tanto a la comunidad universitaria como al entorno natural," señaló Mejía.

Con esta nueva infraestructura, la UNIA reafirma su compromiso de ofrecer una educación de calidad, respetuosa del medio ambiente y adecuada para la formación de futuros profesionales en educación primaria bilingüe, quienes estarán preparados para enfrentar los desafíos de una enseñanza inclusiva y culturalmente diversa.

En el lago de Yarinacocha

## Dan prisión preventiva a detenidos con droga



El Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Ucayali dictó nueve meses de prisión preventiva para Adolfo Panduro Pérez, Elder Alegría Salas y Evaristo Saravia Estela, quienes están siendo investigados por tráfico ilícito de drogas. Esto ocurrió después de que la policía interceptara una embarcación en la laguna de Yarinacocha,

donde se encontraron más de 6 kilogramos de clorhidrato de cocaína.

Además, Jorge Yuyarima Pacaya y Kaceli Mendoza Silva también están siendo investigados en el mismo proceso y deberán cumplir con ciertas restricciones, como comparecer mensualmente ante la justicia y pagar una caución económica de S/ 500 y

S/ 1,000 soles, respectivamente, dentro de 15 días hábiles. Si no cumplen con estas medidas, el juzgado podría revocar su comparecencia y ordenar su prisión preventiva.

Como se recuerda días atrás la Policía de Yarinacocha interceptó una embarcación con motor peke peke en la laguna de Yarinacocha, con

seis personas a bordo. La embarcación fue interceptada a la altura del centro poblado Pueblo Libre. Tras el registro, se identificó a los ocupantes como Adolfo Panduro (53), Eider Alegría (32), Evaristo Saravia (54), Kaceli Mendoza (45), Jorge Yuyarima (65) y un adolescente de 17 años.

Durante la revisión, los agentes encontraron un costal de polietileno negro, que contenía seis envases plásticos rectangulares lo que parecía ser pasta básica de cocaína. Ante este hallazgo, los policías incautaron la sustancia, detuvieron a los ocupantes y los trasladaron a la Comisaría de Yarinacocha.

Con la presencia del representante del Ministerio Público se llevó a cabo el proceso de deslacrado, identificación preliminar y pesaje de las sustancias. La prueba química con el reactivo MATER confirmó la presencia de clorhidrato de cocaína, con un peso total de seis kilos y seiscientos ochogranos. J.Castillo

E inunda sembríos de arroz en San Juan

## Rio Soritor se desborda

El río Soritor en el CP de San Juan de río Soritor se desbordó ayer e inundó gran cantidad de sembríos de arroz. Hasta la hora del envío de este despacho, continuaba su nivel de caudal inundado.

El río se desbordó tras las intensas lluvias que viene azotando la zona del Alto Mayo. Junto al río Soritor, los ríos Naranjos en Pardo Miguel, Naranjillo en el CP de Naranjillo, Yuracyacu en Nueva Ca-

jamarca y Tónchima en Rioja se encuentran con el caudal recargado.

El caudal del Tónchima está al ras del desborde e inundaría cientos de hectáreas de sembríos de arroz.

De continuar las intensas lluvias en esta zona, el caudal de los diferentes ríos está expuestas a desbordarse y afectaría con inundaciones a viviendas y sembríos de diversas plantaciones agrícolas. (M. Raymundo)



## Reforestan 3 has. afectadas por incendio forestal

Personal de la Unidad de Gestión de Recursos Forestales del Proyecto Especial Datem del Marañón, Alto Amazonas, Loreto Condorcanqui (Pedamaalc), logró instalar diversas especies forestales maderables en tres hectáreas de propiedad de Segundo Salvador Chumbe, caserío Santo Tomas kilómetro 30, carretera Yurimaguas Tarapoto.

Los plantones fueron asociados con sembrío de maíz, lo que automáticamente se convierte en un sistema agroforestal, otra parcela de tres hectáreas que igualmente fue reforestada tras un incendio forestal es

Un viejo pastizal para el cual se destinó 1,300 plantones de las especies capirona, shaina

y marupa, cuyo objetivo es recuperar el bosque y seguir sembrando árboles para el cuidado del medio ambiente.

Esta parcela, cuenta además con árboles de las especies marupa, tornillo, paliperro, en un sistema agroforestal con palmito, que fueron sembradas hace tres años y que actualmente tienen un crecimiento exitoso e incluso muchos ya son semilleros para la producción de más plantones.

Esta iniciativa propia institucional garantiza además la continuidad de más jornadas de arborización en zonas urbanas y reforestar tierras degradadas con pérdida de bosques primarios.

De comunicación valorizados en S/.13 Mil

# Roban equipos de radio "Shipibo"

Por segunda vez, habilidosos y escurridizos delincuentes volvieron hacer de las suyas en una conocida emisora que dirigen nuestros hermanos Shipibos, la cual funciona desde hace tiempo atrás, en plena avenida Yarinacocha, distrito del mismo nombre.

Dicha radiodifusora está ubicada en la intersección de la avenida Yarinacocha con el jirón Mi Perú, exactamente en las instalaciones del local de "Consejo Konibo Xetebo".

Allí, en horas de la madrugada llegaron los facinerosos y

treparon el cerco perimétrico de rejas de hierro. Una vez dentro del predio, se dirigieron hasta el área de comunicaciones, donde funciona la Radio-TV "Shipibo Digital". Para ingresar a las instalaciones violentaron las ventanas de rejas de hierro.

Ya en los ambientes de la emisora, los sujetos se apropiaron con cuantiosos equipos de comunicación que consistieron de dos laptops, una cámara filmadora digital, y una cámara fotográfica también digital. Luego fueron al área de recepción donde car-

garon con 30 sillas de plástico color blanco, todo valorizado en trece mil soles aproximadamente, sin contar los daños materiales ocasionados en el local.

El accionar delictivo de los facinerosos quedó grabado en las cámaras de seguridad del local, los mismos que serán de gran utilidad para la policía en poder dar con la identificación de los delincuentes que resulten responsables del hecho ilícito penal. Por su parte, Weny Muñoz Sánchez, quien es secretario técnico del Consejo



Konibo Xetebo, lamentó que la ciudad de Pucallpa se esté convirtiendo insegura como

otras del norte y la propia capital. Aseguró que el local está situado en plena avenida

Yarinacocha, y es la segunda vez que son víctimas de robo. (D.Saavedra)

En Manantay. Compañía recientemente fue inaugurado

# Roban equipos de local de Bomberos



La delincuencia no perdona nada, y a nadie, ayer en ho-

ras de la madrugada fue víctima de robo el local de la

compañía de bomberos del distrito de Manantay, el cual

recientemente fue inaugurado por la autoridad edil de turno.

Los facinerosos ingresaron por la venta corrediza de vidrio sin que el personal de servicio nocturno los escuchara, ya que ellos se encontraban en sus camarotes descansando para atender cualquier emergencia de incendio, pues los sujetos se pasearon como "Pedro en su casa" por todas las instalaciones y se apropiaron de equipos, artefactos y herramientas.

El local de los bomberos está ubicado en la cuadra quince del jirón Los Laureles, exactamente al costado de la plaza del asentamiento humano Roca Fuerte, los bienes y pertenencias robadas son; una impresora, un micro ondas, un balón lleno de gas doméstico, y cinco machetes.

Por su parte el comandante

departamental de los bomberos de Ucayali, Peter Meza Alcocer, lamentó lo sucedido con el local, y a la vez insta a la población del distrito de Manantay, a cuidar su compañía de bomberos, ya que las cosas que les robaron han sido conseguidos con tanto esfuerzo por el personal que está a honores para servir a los demás que los requieran en caso de una emergencia de incendios.

"El local es provisional en el lugar, allí mismo funciona la central de emergencia 106 de la compañía departamental de bomberos Ucayali, quienes están desde fines del mes de agosto atendiendo las emergencias, su local oficial se encuentra en construcción en otro sector del distrito". Aseguró el comandante de bomberos Peter Meza Alcocer. (D.Saavedra)

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LOS TANQUES, TINAS, BIDONES, LLANTAS, BOTELLAS, MACETAS, FLOREROS Y CANALETAS, SON LOS SITIOS PREFERIDOS DEL ZANCUDO TRANSMISOR DEL DENGUE

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!



## Alcalde MDBSH colocó primera piedra

El alcalde de la municipalidad del distrito la Banda de Shilcayo, Enrique Hildebrandt Pinedo, colocó la primera piedra de la obra "Creación del sistema de drenaje pluvial en AA.VV. Villa Autónoma" con una inversión que supera los 5 millones de soles.

Según el alcalde, el presupuesto para el financiamiento de la obra se logró a través de un convenio con el Programa Nacional de Saneamiento por un monto de 5,201,653.62 soles sin IGV, cuya ejecutora será el consorcio executor integrado por las empresas, Villa Autónoma, Cumbaza Inversiones Y Construcciones S.A.C y Constructora Huallaga S.R.L, siendo el REPRESENTANTE LEGAL, Chaly Fernando Barbaran Arévalo, mientras que la supervisión estará a cargo de la empresa CSA Consulting & Projects EIRL y como jefe de supervisión, Roque Amasi-fuén Gonzales.

La obra tiene un plazo de ejecución de 5 meses o 150 días calendarios, en cuyos días se construirán 725.50

# Inician drenaje pluvial de Villa Autónoma



metros de alcantarillas y cunetas tapadas de cruce, 53.99 metros de alcantarillas con sección hidráulica 1.50 x 1.00, así como 23.26 metros de alcantarilla con sección hidráulica 0.70 x 0.60, también 362.25 metros de alcantarilla con sección hidráulica 0.60 x 0.60, cunetas tapadas con sección hidráulica en una longitud de 4,238.02 metros, en-

tre otras obras.

Pilar Soriano, presidenta de más de 150 familias residentes de Villa Autónoma, felicitó el trabajo y la gestión del alcalde, Kike Hildebrandt, así como resaltó que esta obra ayudará no solo a fluir adecuadamente las aguas pluviales sino también a ordenar mejor las calles y la ubicación de las viviendas.

a través de la plataforma Google Meet, se enlazó con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el cual anunció un próximo taller presencial titulado "Fortalecimiento de capacidades para promover el cumplimiento de obligaciones ambientales en el sector ladrillero en la región de San Martín". Este taller se realizará el 8 de noviembre en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Rioja.

Actualmente, San Martín cuenta con 104 empresas productoras de ladrillos, con una producción mensual de 2,853 millares y la generación de 513 empleos directos, dinamizando la economía local a través de la comercialización y el uso de insumos y servicios.

En la actividad participaron el regidor de la Municipalidad Provincial de Rioja, Tito Buenaventura Conche Dett; el director de la Dirección de Promoción y Desarrollo Industrial de la Direpro, Ing. Juan García Tello; el director de la Dirección de Regulación y Fiscalización de la Direpro, Ing. Jhony Borbor Vargas; el encargado del área MYPE y Cooperativa de la Direpro, Ing. Joseph Stefan Rojas Sánchez; y el representante de los empresarios ladrilleros, Carlomagno Tello Valles, entre otros.

Con el objetivo de promover una acuicultura sostenible en la región, el Gobierno Regional de San Martín, a través del Proyecto Especies Nativas Amazónicas, supervisa la construcción de un módulo de reproducción inducida que beneficiará directamente a más de 1,000 acuicultores del Alto Mayo.

Ubicado en la Estación Pesquera Marona, en la provincia de Moyobamba, este módulo es ejecutado por la Dirección Regional de la Producción y responde a los compromisos asumidos por el gobernador regional, Walter Grundel Jiménez, para optimizar la producción de especies amazónicas en beneficio de los acuicultores y la población en general.

La obra cuenta con una inversión de S/ 1,071,907 y contempla una infraestructura moderna que incluye una sala de incubación, una sala de levante de larvas, y una sala de tratamiento hormonal, donde se realizarán procesos de inducción reproductiva. Asimismo, se revestirán ocho estanques con geomembrana para mejorar el manejo del recurso hídrico.

Durante una inspección a la

## De especies amazónicas, en Marona, en el Alto Mayo

# Construye módulo de reproducción para 1,000 acuicultores



obra, el director regional de la Producción, Abertano Cárdenas Rengifo, señaló: "La construcción de este módulo forma parte de un plan para asegurar la disponibilidad de alevines de especies nativas como paco, gamitana, doncella, sábalo y boquichico. Además, será un espacio clave para la capacitación de los acuicultores en la región San Martín, incentivando la producción de alevines de es-

pecies amazónicas". La construcción tiene un plazo de 90 días.

Ejecutado por el Consorcio Constructor Marona, este módulo fortalecerá la cadena productiva acuícola en San Martín. Se proyecta, además, replicar este modelo en otras localidades de la región, como Uchiza y Tocache, expandiendo los beneficios de la acuicultura sostenible en toda la región.

## 104 empresas producen 2,853 ladrillos mensuales

# Reactivan Mesa Técnica Regional del Ladrillo SM



Con la presencia de autoridades, funcionarios y representantes del sector ladrillero, se reactivó la "Mesa Técnica Regional de Ladrillo de la Región San Martín" en la provincia de Rioja, bajo el liderazgo del Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección de Promoción y Desarrollo Industrial de la Dirección Regional de la Producción.

El principal objetivo de esta actividad es impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la

cadena productiva del ladrillo en la región, promoviendo la mejora de procesos de producción, la capacitación de los productores, la adopción de tecnologías sostenibles y el apoyo en la formalización y comercialización de los productos.

Durante la reunión, se conformó la "Junta Directiva Regional de Ladrillo de la Región San Martín", elegida de manera democrática por los representantes de las empresas ladrilleras. Asimismo,

## Y de barista y del sommelier

# Definen labores del maestro chocolatero



Lima, oct.El Poder Ejecutivo oficializó la Ley 32144, aprobada por el Congreso, que define las labores del barista, del maestro chocolatero y del sommelier, en reconocimiento a su labor y con la finalidad de salvaguardar sus competitividades en el proceso gastronómico y en las actividades turísticas afines a sus labores.

La norma define al barista co-

mo al especialista en la preparación de café de alta calidad, que trabaja creando nuevas y diferentes bebidas basadas en este, usando varios tipos de leche, esencia y licor, entre otros. También es el responsable de la presentación de dichas bebidas y puede complementar su trabajo con el arte del latte o el arte del café con leche.

En tanto, el maestro chocola-

tero es definido como el especialista de la cocina que se dedica a la preparación de productos elaborados sobre la base de chocolate, ya sean tabletas, bombones, trufas o cualquier figura hecha de chocolate. Así también explora recetas creativas para desarrollar productos originales sobre la base de chocolate, desde un punto de vista estético y de sabor.

De acuerdo a la norma, se denomina sommelier al especialista del sector vitivinícola que tiene como principal función la atención del servicio de vino y de otros productos relacionados, en los diferentes locales de consumo, para cuyo efecto desarrolla diferentes tareas como organizar, planear, definir, controlar, seleccionar y gerenciar el servicio de la bebida en los diferentes locales de consumo a escala nacional.

Corresponderá al Poder Ejecutivo, de conformidad con sus atribuciones y competencias, adecuar el reglamento para la Categorización y Calificación Turística de Restaurantes, aprobado por el Decreto Supremo 011-2019-Mincetur, a fin de incorporar en el párrafo 4.1 sobre definiciones y referencias al barista, al maestro chocolatero y al sommelier. (FIN) CVC

Alcalde Roy Saldaña

# ENTREGÓ SILLAS DE RUEDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



El alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, Roy Saldaña, a través de la Gerencia de Programas Sociales y Desarrollo Humano con el programa "Sillas de la Reivindicación", entregó 04 sillas de ruedas y kits de víveres a personas con discapacidad.

Los beneficiarios de esta actividad fueron: Judith Ipiachua (62), José Saboya (78), Celmira Salas (51), y Felipe Seopa (65) quienes tienen como diagnóstico hemiplejía, astrosis, paraplejía y amputación.

Gracias a la voluntad política de la máxima autoridad, cada mes se entrega 20 aparatos biomecánicos. Asimismo, al término de este año, se tiene proyectado entregar más de 300 sillas de ruedas, muletas, y bastones.

## Emapa San Martín, por incremento del caudal del río

# EL PTAP CACHİYACU SUSPENDIÓ SERVICIO

Como consecuencia de la torrencial lluvia registrada en horas de la noche del domingo 27 y madrugada del lunes 28 de octubre de 2024, se registraron los siguientes incidentes que afectan el normal abastecimiento del servicio de agua potable:

A horas 22:15 del domingo 27/10/2024 dejó de ingresar agua cruda a la PTAP (Planta de Tratamiento de Agua Potable) Cachiyacu, debido al incremento de caudal en la fuente y restableciéndose el ingreso a las 6:10 horas del lunes 28/10/2024. Ocasionando la falta de servicio en los siguientes sectores:

### Reservorio de 2500m<sup>3</sup> - PTAP Cachiyacu

Sectores afectados: Partido Alto (Zona centro y baja), Av. Circunvalación, Urbanización 09 de abril, FONAVI y Morales (Desde la Av. Perú hacia abajo).

A horas 22:50 del domingo 27/10/2024 se desvió el ingreso del agua cruda a la línea de impulsión de la PTAP Cumbaza- Morales debido al incremento de caudal y turbiedad, hecho que ha generado la colmatación (arenamiento) de la captación.

### Reservorio de 540m<sup>3</sup> - PTAP Cumbaza - Morales

Sectores afectados: (Morales Alto), todos los jirones dentro de Geyden Vela - Av. Perú hacia la parte alta hasta del río Cumbaza, subiendo orilla del río Cumbaza hasta altura del campamento militar.

Desde las 12:00 am a 6:00 am del lunes 28/10/2024 se desvió el ingreso de agua cruda a la PTAP Ahuashiyacu, debido al incremento de caudal y tur-



biedad.

Hasta el momento los sistemas de Shilcayo, Cachiyacu y Ahuashiyacu continúan con los procesos de tratamiento, exceptuando el sistema Cum-

baza el cual requiere limpieza con apoyo de la retroexcavadora y personal a fin de restablecer el ingreso de agua cruda a la PTAP Cumbaza-Morales, acción que se pro-

yecta realizar el martes 29 de octubre siempre y cuando las condiciones climatológicas permitan el acceso de maquinaria pesada al río Cumbaza.

## Gorel - Gerfor

# REALIZAN TALLER DE ADAPTACIÓN-MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO



En una iniciativa clave para la sostenibilidad ambiental y por encargo del gobernador regional de Loreto, Dr. Jorge René Chávez Silvano, la Gerencia Regional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (GERFOR) ha llevado a cabo un taller de capacitación centrado en la adaptación y mitigación del cambio climático. Esta actividad, se realizó con el respaldo del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y en colaboración con la Alianza Empresarial por la Amazonía y el programa Forest + de USAID.

El taller es parte de un esfuerzo más amplio por cumplir con los compromisos internacionales de Perú en la lucha contra el cambio climático, alineándose con la Ley Marco sobre Cambio Climático del país y contribuyendo a los objetivos de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y del Acuerdo de París. La importancia de este tipo de capacitaciones radica en la necesidad de formar profesionales altamente capacitados que puedan implementar estrategias efectivas para enfrentar los retos ambientales actuales.

Durante el taller, funcionarios y especialistas de diversas áreas relacionadas con la gestión de recursos forestales y fauna silvestre participaron en sesiones que abar-

caron temas como legislación climática, redacción de informes técnicos y estrategias de comunicación efectiva. Estos conocimientos son fundamentales para fortalecer la respuesta institucional ante los efectos del cambio climático en la región.

En el evento estuvieron presentes la GERFOR - UGFFS Maynas, la Subgerencia de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre, la Subgerencia de Supervisión, Fiscalización y Control Forestal y de Fauna Silvestre, así como la Unidad Funcional de Manejo Forestal Comunitario, la Unidad Funcional de Gestión de la Información, Catastro y Monitoreo Satelital FFS, además de coordinadores de SERFOR, el Ministerio del Ambiente y la Gerencia Regional del Ambiente.

Este esfuerzo colectivo no solo representa un avance significativo en la capacitación de los recursos humanos, sino que también refuerza el compromiso de Loreto en la protección de su valioso patrimonio natural ante las adversidades que plantea el cambio climático. La colaboración entre entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales es vital para lograr un manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna, asegurando un futuro prometedor para las comunidades locales y el medio ambiente.

Feria gastronómica arranca este 31

# Juaneco y su Combo en Perú Mucho Gusto

Lima, oct. Ya no falta nada para la inauguración de la nueva Feria Perú Mucho Gusto, que promete lo mejor de la gastronomía nacional en la explanada de la Costa Verde, en donde se podrán encontrar numerosos stands de postres, bebidas, cervezas artesanales, panaderías, agencias de viaje, artesanías, además de espacios con información institucional. Se habilitarán además espacios para activaciones digitales, actividades para niños, zonas de descanso, mesas tipo camping y un escenario para espectáculos artísticos. Los promotores han anunciado que implementarán una flota de buses para llegar más rápido a la feria. ¿Dónde se ubicarán?

La Feria Mucho Gusto presentará la oferta culinaria y productos artesanales de las 25 regiones del país. Su lema de este año es "Sabores con historia", un concepto que resalta la rica herencia cultural y la diversidad de ingredientes en la gastronomía peruana.

Organizada por Mincetur, a través de Promperú, y con el apoyo de la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar; la feria tendrá un ingreso completamente gratuito, sin embargo, solicitará un boleto de entrada, el cual podrá gestionarse de modo virtual a través de la plataforma Teleticket.

La feria estará abierto al público de 10:00 a.m. a 9:00 p.m., excepto el jueves 31 de octubre, que abrirá a la 1:00 p.m.

¿Cómo llegar?

Esta edición será sin precedentes y ocupará un espacio de casi 50,000 m<sup>2</sup> de la Costa Verde, en donde se podrán encontrar numerosos stands de postres, bebidas, cervezas artesanales, panaderías, agencias de viaje, artesanías, además de espacios con información institucional.

Se habilitarán además espacios para activaciones digitales, actividades para niños, zonas de descanso, mesas tipo camping y un escenario para espectáculos artísticos. Los promotores han anunciado que habilitarán una flota de transporte para facilitar el desplazamiento de las familias hasta la explanada de la Costa Verde.

"Estamos considerando tener movilidad, algunos buses propios, que van a estar saliendo del parque de la Perra y desde la plaza ubicada al final en la avenida Brasil", detalló Luis Álvarez Dal Pont, sub director de Promoción de Turismo Interno de Promperú, en entrevista con la Agencia Andina.

Los buses saldrán cada 15 minutos de ambos puntos.

"La idea es que vayan subiendo y bajando (a lo largo del día). Llegar a la feria no debe ser un problema. Igual toda la información de la feria

la van a poder encontrar en la página web que tenemos, donde van a encontrar también todos los detalles de cómo llegar, incluso el link para adquirir la entrada de Teleticket a costo cero", agregó.

Precio de los platos  
Sobre los precios de los platos que se ofrecerán en la nueva edición de Perú Mucho Gusto que estos se han ajustado a todos los bolsillos. El medio plato o presentación personal tendrá un costo de 15 soles, mientras que el plato completo se venderá por 25 soles.

"Nuestra sección de cocinas del campo van a tener porciones por el valor de 30 soles. En este grupo podremos encontrar platos como chanchito al palo. Pachamanca, entre otros", detalló el experto de Promperú.

La feria contará también con una variada agenda de clases magistrales a cargo de reconocidos chefs, baristas y bartenders peruanos. Por otro lado, entre los artistas que cerrarán cada jornada se encuentran Álvaro Rod, Los Kipus, Amaranta, Juaneco y su Combo, Farik Grippa, Los Mendez, Lita Pezo y el grupo RIO.

**Lima, capital gastronómica de Latinoamérica**

Promperú está promocio-



nando el evento a nivel nacional mediante una campaña publicitaria a través de menciones en televisión, radio, medios digitales y vía pública. A nivel internacional, se ha llevado a cabo una campaña enfocada en los mercados de Chile, Ecuador, Colombia y Argentina, utilizando formatos online y en los principales centros comerciales de estos países.

Cabe recordar que entre 2012 y 2023, Perú ha sido ele-

gido en 11 ocasiones como el "Mejor destino culinario del mundo", y ha recibido el premio al "Mejor destino culinario de Sudamérica" en 11 ocasiones entre 2012 y 2024.

Actualmente, estamos a la espera de los resultados fina-

les de los premios World Travel Awards 2024, que se anunciarán el 24 de noviembre, donde Perú ha sido nominado nuevamente en la categoría de "Mejor destino culinario" a nivel mundial. (FIN) KGR JRA

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELIAS SOPLIN VARGAS PROVINCIA RIOJA, REGIÓN SAN MARTÍN EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 2500 del Código Civil, hago saber lo siguiente: JOSUE VEGA FERNANDEZ, con DNI N° 76077780, de 23 años de edad, estado civil soltero trabajador independiente, con domicilio en el Distrito de Teniente Cesar Lopez Rojas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Amazonas, natural del Distrito Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja Departamento de San Martín, y LEYDI JUANITA TARRILLO MAS, identificada con DNI N° 72492313, de 22 años de edad, estado civil soltera, con domicilio en el Av. San Ramon NO 701, distrito Elías Soplin Vargas; natural del distrito de Asuncion, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas.

Pretenden contraer matrimonio civil en el Pasaje Estrella del Oriente N° 766 el 30 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas. Los que conozcan impedimentos legales pueden denunciarlos conforme al Art. 243 O del Código Civil.

Segunda Jerusalén, 17 de octubre de 2024

F/P 30.10.

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELIAS SOPLIN VARGAS PROVINCIA RIOJA, REGIÓN SAN MARTÍN EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 2500 del Código Civil, hago saber lo siguiente: LUIS MANUEL QUISPE BENAVIDES, con DNI N° 75880093, de 26 años de edad, estado civil soltero trabajador independiente, con domicilio en el Caserío Naciente del Rio Negro, Distrito de Elías Soplin Vargas, natural del Distrito Huabal, Provincia de Jaén Departamento de Cajamarca, y KELITA ABIGAIL SUAREZ DELGADO, identificada con DNI N° 71111279 de 21 años de edad estado civil soltera, con domicilio en el Av. Valle Grande N° 502, distrito Elías Soplin Vargas; natural del distrito de Juanjui, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.

Pretenden contraer matrimonio civil en el en la Municipalidad Distrital Elías Soplin Vargas el 22 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas. Los que conozcan impedimentos legales pueden denunciarlos conforme al Art. 243 O del Código Civil.

Segunda Jerusalén, 21 de octubre de 2024  
Carlos A. Acuña Rivera  
DNI: 43301127  
Jefe de Registro Civil

F/P. 30.10.24

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don JAMES REATEGUI FLORES, DNI Nr.05357059, de 51 años, natural de IQUITOS, nacionalidad peruana domiciliado en PROLONGACION MOORE N° 119 y Doña MARIELA MACAHUACHI YARICAHUA, DNI 43278296, de 39 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE SAN JUAN S/N - BELEN.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 28 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,  
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho  
Jefe de la Oficina de Registro Civil

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don VALENTIN ORBE TAPULLIMA, DNI Nr.05261647, de 71 años, natural de SAN MARTÍN, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE CIRO ALEGRIA MZ D LT 17 y Doña ROSA MARAPARA DAVILA, DNI 49093482, de 57 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE VENEZIAN° 124 - BELEN.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 28 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,  
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho  
Jefe de la Oficina de Registro Civil



DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS (DICAPI)

AVISO PÚBLICO

La Dirección General de Capitanías y Guardacostas, Autoridad Marítima Nacional, comunica que el señor Alexander I. BASHUALDO Astuhuaman, ha presentado el Instrumento de Gestión Ambiental denominado "Evaluación Ambiental Preliminar - EVAP" para el proyecto denominado "Instalación de UN (1) atracadero de naves", ubicado en el cauce de río Tambo, distrito de Raymondí, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali.

La copia del citado Instrumento de Gestión Ambiental se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Capitanía de Puerto de Pucallpa ubicada en la Av. Mariscal Castilla N° 754, Pucallpa, para su revisión respectiva y según sea el caso remitir las observaciones, comentarios, sugerencias o recomendaciones pertinentes a la Capitanía de Puerto correspondiente o a los correos electrónicos de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas: [dicapisecretaria@dicapi.mil.pe](mailto:dicapisecretaria@dicapi.mil.pe) o [secretariadireje@dicapi.mil.pe](mailto:secretariadireje@dicapi.mil.pe). En ese sentido, luego de transcurridos los DIEZ (10) días hábiles a partir del vencimiento de plazo de revisión y de no presentarse ninguna consulta, comentario u observación, esta Dirección General declarará aprobado el Instrumento de Gestión Ambiental.

Atentamente,  
 Contralmirante SGC.  
 Harry Raúl CHIARELLA Horna  
 Director Ejecutivo de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas

XF//((25 al 04.10.2024))

**ACTA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SERVICIO DE GRAFICA NET TARAPOTO E.I.R.L.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 82° del Decreto Ley N° 21621, Ley que norma la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, se pone en conocimiento que, mediante Acta de Decisión de fecha 05 de diciembre del año 2023, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa Grafica Net Tarapoto E.I.R.L. con RUC N°20605356517, nombrándose como liquidadora a la señora Luz Milagros Rocha Ramírez, identificada con DNI N°00097219.

Tarapoto, 06 de diciembre del 2023

**LUZ MILAGROS ROCHA RAMIREZ**  
 Liquidadora

30.31.10 y 04.11

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL**

Se hace saber que don CARLOS MIGUEL RODRIGUEZ MACEDO, DNI N.º 72676335, de 27 años, natural de IQUITOS, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE LIBERTAD N° 1724 y Doña PRISCILA LOPEZ SAQUIRAY, DNI 70948128, de 27 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en AV PARTICIPACION N° 322 - BELEN. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 28 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,  
 Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho  
 Jefe de la Oficina de Registro Civil

**SOLICITUD CERTIFICADO DE POSESIÓN**

EXP. N° 118046 / 59193

NOMBRES Y APELLIDOS: **LUCIA AGREDA CHAMBA**  
 DNI N° 44241360

UBICACIÓN: **EN EL PSJE. BOLOGNESI INTERSECCIÓN CON EL JR. SANTA ROSA**

- LOTE : 01
- MANZANA : 15
- CENTRO POBLADO : MORERILLA BAJA
- DISTRITO : BAGUA GRANDE
- PROVINCIA : UTCUBAMBA
- DEPARTAMENTO : AMAZONAS
- ÁREA : 83.20 m²
- PERÍMETRO : 43.25 ml.



VECINOS Y/O COLINDANTES:  
 • LILIA PEREZ VARGAS  
 • JUDITH PEÑA ANCAJIMA  
 • DARIANA ISABEL BALLESTEROS LOPEZ

BAGUA GRANDE - OCTUBRE 2024

XF//((25.28.30.10.2024))

**NOTIFICACION POR EDICTO JUDICIAL**

En la causa Civil seguido por RIVERA ECHEVARRIA JORGE LUIS contra TINEO EVANGELISTA JOSE y ROJAS PURI FACTOR, sobre el proceso de OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA, conforme la Resolución N° CINCO de fecha 31/08/2023. Se dispone: ADMITIR a trámite la demanda instaurada por JORGE LUIS RIVERA ECHEVARRIA, contra FACTOR ROJAS PURIS, JOSE TINEO EVANGELISTA y LA SUCESIÓN DE HILMER ADAMER SANTAMARIA TINEO, sobre DEMANDA OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA, en la vía de PROCESO SUMARISIMO; en consecuencia; TRASLADO de la demanda a los demandados por el plazo de QUINCE DÍAS a fin de que, se apersonen al proceso, acreditando debidamente su vocación hereditaria, **Bajo apercibimiento de nombrarse Curador Procesa!**. Puerto Inca, los 18 días del mes de octubre del año 2024, Fdo. Abg. VONNY KARINA VILLAVARDE MOZOMBITE Secretaria Judicial del Juzgado Mixto de Puerto Inca - Corte Superior de Justicia de Ucayali, lo que se requiere en el Expediente N° 0035-2019-0-2401-JM-CI-01.

VONNY KARINA VILLAVARDE MOZOMBITE  
 SECRETARIA JUDICIAL  
 JUZGADO MIXTO DE PUERTO INCA  
 TRIBUNAL DE ADOCIÓN, LIQUIDADOR Y UNIPERSONAL  
 DEPARTAMENTO DE UCAYALI

XF//((28 al 30.10.2024))

**GRACIAS**

DIOS MIO EN VOS DEPOSITO TODA MI CONFIANZA, TU LO SABES TODO PADRE Y SEÑOR DEL UNIVERSO, ERES EL REY DE REYES, TU QUE HICISTE AL PARALITICO CAMINAR, AL MUERTO VOLVER A VIVIR, AL LEPROSO SANAR, TU QUE SABES DE MIS ANGUSTIAS Y PENAS, BIEN SABES SEÑOR COMO NECESITO ALCANZAR DE TI LOS FAVORES QUE TE PIDO AL CONVERSAR CONTIGO MAESTRO ME DAS ANIMO Y ALEGRIA PARA VIVIR, SOLO CONFIO Y ESPERO DE TI SEÑOR, HA DIVINO JESUS QUE ANTES DE TERMINAR ESTAS ORACIONES QUE SEGUIRE HASTA EL FINAL CON PLENO GOZO, ALCANCE LOS FAVORES QUE TE PIDO, CON GRATITUD LO PUBLICARE PARA QUE OTROS QUE NECESITAN DE TI APRENDAN A TENER FE Y CONFIANZA EN TU MISERICORDIA, SEÑOR ILUMINA MIS PASOS COMO EL SOL ILUMINA EL AMANECER Y ES TESTIGO DE NUESTRA ORACIÓN, JESUS CONFIO EN TI CADA VEZ MAS, AMEN.  
 A.J.R.P

XF//((30.10.2024))

**LA CHACRA DEL CHATO**

**Domingos y Reservas al:** 942621976  
 Km 6 - Shirambari 996564205

**REMATO LOTE**

Frente a Carretera A = 210 m2, a 1 km de la Vía Evitamiento (Morales), Carretera a Shupismiña S/. 9 000.00 Telf: 964862339

**ALQUILO CASA**

UBICADA EN EL JIRON LIBERTAD 157, CON 2 DORMITORIOS, 01 BAÑO, SALA-COMEDOR, COCINA, LAVANDERIA Y COCHERA. AREA TOTAL 80 M2. INFORMES: CEL. 980293635 SRA.SONIA

XF//((23 al 31.10.2024))

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL**

Se hace saber que don ANTONIO PEREZ MAJIPO, DNI N.º 05287071, de 72 años, natural de IQUITOS, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE 27 DE DICIEMBRE N° 19 - P. J. 09 DE OCTUBRE y Doña MARGARITA HUAILLAHUA KAN, DNI 48998646, de 71 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en PASAJE LOS CLAVELES C 19 - BELEN. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE OCHO DIAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 28 de 10 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,  
 Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho  
 Jefe de la Oficina de Registro Civil

**Amnistía de intereses moratorios**  
**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024**  
 RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 077 - 2024 - G.G.-EMAPACOP S.A.

**100%** de rebaja del Interés con el **51 al 100%** de cuota inicial **6 cuotas** máximas para la cancelación de saldo

**80%** de rebaja del Interés con el **41 al 50%** de cuota inicial **8 cuotas** máximas para la cancelación de saldo

**70%** de rebaja del Interés con el **20 al 40%** de cuota inicial **10 cuotas** máximas para la cancelación de saldo

**EMAPACOP S.A.** #EPS en RAT

**PUBLICIDAD AVISOS AL CELULAR : 942425491**

**Chacra Regional**, **Tacacho con ceviche**, **Azuay con Mariscos**, **Suitado de Doncella**, **Chacra Mixta**



De McDonald's

## Joven contrae insuficiencia renal tras comer hamburguesa

Una estudiante de secundaria de 15 años fue hospitalizada con complicaciones graves de intoxicación alimentaria tras comer hamburguesas cuarto de libra de McDonald's tres veces en las semanas previas a la detección un letal brote de E. coli en Estados Unidos.

A mediados de octubre, Kamberlyn Bowler, de Grand Junction, Colorado, tuvo que ser trasladada a más de 403 kilómetros (250 millas) hasta un hospital cerca de Denver, donde fue sometida a diálisis durante 10 días en un esfuerzo urgente por salvar sus riñones.

Desafía las leyes de la meteorología al no cambiar de lugar

## NASA investiga extraña nube

Un fenómeno inusual ha dejado perplejos a los científicos de la NASA. Se trataría de una nube, aparentemente inmóvil, la cual ha sido observada durante semanas en la misma ubicación, desafiando las leyes convencionales de la meteorología. Su fotografía fue tomada por el satélite Landsat 8, el pasado 7 de septiembre de 2024, sobre la región de Otago, entre Middlemarch y Hyde, en la isla sur de Nueva Zelanda.

¿Qué se sabe sobre esta nube captada por la Nasa?

Es conocida localmente como 'Taieri Pet' y aparece frecuentemente en el lugar mencionado. Además, los habitantes de la zona la han adoptado como su "mascota" atmosférica. Esta tendría aproximadamente 11.5 kilómetros de extensión y definitivamente no es un producto de la ciencia ficción, como se suele ver en las películas, ya que básicamente se trataría de un altocúmulo lenticular



alargado (SLC).

¿Cómo se formarían estas nubes?

Según la plataforma web de DW, se formarían cuando los vientos del noreste se en-

cuentran en la cordillera Rock and Pillar Range. Además, se crearía un patrón atmosférico único que la mantiene prácticamente inmóvil. "El Taieri Pet es un fenómeno

habitual en los cielos de Middlemarch [...] Aquí, los fuertes vientos del noroeste soplan sobre la escarpada y plana cordillera Rock and Pillar, que corre casi perpendicular a los vientos dominantes. Cuando la nube se forma en la cresta de esta ola, permanece casi inmóvil en el cielo y es moldeada por los fuertes vientos que soplan a través de ella", mencionó el meteorólogo John Law.

Detalles que no sabías sobre esta nube inmóvil en Nueva Zelanda.-Aparece como una serie de capas bien definidas superpuestas.-Su estructura puede alcanzar varios cientos de metros de altura.-El aire individual dentro de ella está en constante movimiento, pero la nube parece estacionaria.-Es un peligro para la aviación porque sus corrientes verticales podrían provocar hielo en los aviones debido a sus bajas temperaturas. La "Taieri Pet" alimenta leyendas de ovnis

Muchas personas se han preguntado si de verdad se trataría de una nube o un platillo volador, pero lo cierto es que solo se trataría de un fenómeno, según lo manifiesta la Oficina Meteorológica del Reino Unido.

Y casi una decena de desaparecidos

## Derrumbe en hotel deja un muerto



Buenos Aires, oct. Al menos una persona murió y "entre siete y nueve" eran buscadas entre los escombros este martes tras el derrumbe de un edificio en la ciudad argentina de Villa Gesell, informaron las autoridades.

"El hecho ocurrió aproximadamente a la 1 de la mañana, cuando el edificio de 10 pisos donde funcionaba el Hotel Dubrovnik (...) se derrumbó", indicó la municipalidad de Villa Gesell, 350 km al sur de Buenos Aires, en un comunicado.

Javier Alonso, ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, a la que pertenece Villa Gesell, dijo que los equipos de rescate recuperaron el cuerpo sin vida de un hombre de 89 años y a una mujer herida, que fue trasladada al hospital.

Cerca de 300 rescatistas, con perros entrenados, drones y sondas con cámaras y micrófonos, trabajan en el lugar desde la madrugada, informó.

El jefe del operativo de Bomberos, Hugo Piris, informó a periodistas que había entre siete y nueve personas en el hotel, dos en el primer piso, dos en el segundo y entre tres y cinco en el tercero.

"Pasa el tiempo y yo quiero a mi flaco vivo, yo quiero a mi hijo vivo, lo quiero entero", dijo Silvana Perhauc a periodistas, identificándose como la madre de uno de los desaparecidos, cuando se negaba a retirarse del lugar.

### "Va a ser lento"

La mujer de 79 años fue rescatada del edificio lindero al hotel, que también sufrió daños. "Se llamó a silencio, se escuchó un ruido de un golpe de un tubo, nos acercamos al ruido y logramos escuchar la voz. Fue un trabajo arduo fueron varias horas", relató Piris sobre el rescate de la mujer.

Alonso dijo que el proceso de rescate "va a ser lento" ya que hay que remover varias capas de escombros y destacar que en otros eventos similares "hasta una semana

después aparecieron personas con vida".

El municipio informó que en el hotel se estaba llevando a cabo una obra "en forma clandestina, sin cumplir con la normativa municipal" y que ya había sido paralizada en agosto.

El presidente de la Asociación de Hoteles y Afines de Villa Gesell, Jorge Cocco afirmó al canal TN que había estado en el hotel hace diez días y que el dueño le mostró "cómo habían perforado la losa de un segundo piso a las cocheras" para construir un ascensor. El capataz de la obra y dos albañiles fueron detenidos preventivamente como parte de la investigación, según fuentes judiciales citadas por La Nación.

Villa Gesell es una ciudad balnearia de unos 40.000 habitantes ubicada en la costa atlántica argentina y su principal actividad es el turismo. (FIN) AFP/RES

ahora

Y en Loreto y Amazonas

# Obras de agua rural avanzan 90.8% en Ucayali y San Martín

Lima, oct. ¡Avanzando por la igualdad de acceso al agua potable! El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) alcanzó 90.8% de progreso en la ejecución de 109 obras que darán acceso a agua potable a más de 31,600 personas de zonas rurales en nueve regiones del país.

“Estamos comprometidos con el cierre de brechas en las poblaciones más vulnerables. A través de estos proyectos, las familias de zonas rurales están accediendo a agua potable y saneamiento por primera vez. Así aseguramos el crecimiento y desarrollo de nuestras comunidades”, señaló el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Whitembury.

De acuerdo con el MVCS hasta la fecha, 99 de estos proyectos, iniciados en el



año 2019, fueron concluidos, beneficiando a personas en zonas priorizadas de Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Junín, Loreto, Piura, Puno, San Martín y Ucayali.

## Programas

Las obras, a cargo del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) a través del Programa Integral de

Agua y Saneamiento Rural I (PIASAR I), incluyen la instalación de 9,429 conexiones de agua potable, 8,967 Unidades Básicas de Saneamiento (UBS) y 576 conexiones a redes de alcantarillado.

Estas intervenciones se han ejecutado bajo dos modalidades: 61 proyectos a través

de contratistas y 48 bajo la gestión de núcleos ejecutores.

Detalló que en solo cinco años, estas acciones han mejorado la calidad de vida de las comunidades rurales, proporcionando acceso a agua potable segura y reduciendo el riesgo de enfermedades.

Nueva fase con PIASAR II Cabe destacar que el MVC ha avanzado hacia una nueva fase con PIASAR II, asumiendo el reto de desarrollar una nueva cartera de 167 proyectos que serán financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Es así que se ha programado la actualización de 90 proyectos, de los cuales 10 ya fueron programados, y otros siete iniciarán ejecución en los departamentos de Junín (2), Pasco (1), Puno (1), Lambayeque (1) y Cajamarca (2). El Ministerio de Vivienda reafirmó su compromiso con ejecutar proyectos que garanticen el acceso a agua potable y saneamiento a familias de las zonas rurales, mejorando la calidad de vida en las comunidades más vulnerables del país. (FIN) NDP/SDD/JJN

Para el financiamiento de proyectos municipales de inversión pública

# Incrementan del 2 al 4% el FONCOMUN



La Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, que preside el parlamentario Ilich López Ureña (AP), en su segunda sesión descentralizada realizada en Junín, aprobó diversos dictámenes, entre ellos, el que incrementa el Fondo de Compensación Municipal (Foncomun).

Se trata del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8537/2024-CR, aprobado por 16 votos a favor y 2 abstenciones, que plantea el incremento del Fondo de Compensación Municipal (Foncomun) del 2 al 4 % para el financiamiento de proyectos de inversión pública que contribuyan con el cierre de brechas.

“Es un día histórico, acabamos de aprobar una importante norma que garantiza el desarrollo sostenible de las zonas más alejadas del país mediante una distribución eficaz y eficiente de los recursos del Estado”, manifestó Ilich López.

Previamente a la votación, la comisión escuchó las propuestas de los representantes de la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (REMURPE) y de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE); así como de los alcaldes provinciales de Tarma, de Chupaca; y, los alcaldes distritales de Molinos y Punchana.

## IMPUESTO A LOS JUEGOS A DISTANCIA

Luego, el grupo de trabajo aprobó por mayoría el dictamen recaído en el Proyecto de Ley N.º 8697/2024-CR, que modifica la Ley 31557 a fin de reglamentar el procedimiento para la aplicación del Impuesto a los Juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia.

“Este paso importante establece un marco legal para la aplicación del impuesto, contenido en el capítulo X de la ley promulgada recientemente, y que tiene como objetivo asegurar una aplicación adecuada y transparente del tributo en estas actividades.

La recaudación por el impuesto selectivo al consumo por esta actividad, permitirá incrementar los ingresos estatales”, refirió Ilich López durante la sustentación del dictamen.

El dictamen aprobado incorpora la disposición complementaria final undécima, que establece un plazo de treinta días hábiles para que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) elabore y apruebe el reglamento que detalle los procedimientos específicos para la aplicación del impuesto.

Una vez aprobado y publicado el reglamento, el ministro de Economía y Finanzas deberá acudir a la Comisión de Economía del Congreso para presentar un informe detallado sobre el procedimiento a seguir para la aplicación del impuesto a los juegos a distancia y a las apuestas deportivas a distancia.

Asimismo, el dictamen establece la derogación de la disposición complementaria final tercera del Decreto Legislativo 1644.

## OBRAS POR IMPUESTOS

Posteriormente, ser aprobó por mayoría (18 votos a favor, 1 abstención) el dictamen recaído en los proyectos de ley 3114, 4416, 6632, entre otros, que modificación de la Ley 29230 a fin de fortalecer el mecanismo de obras por impuestos.

“La propuesta busca ampliar el alcance del mecanismo, permitiendo la participación de nuevas entidades y optimizando su ejecución en sectores estratégicos como vivienda, educación, seguridad y saneamiento. Entre las principales modificaciones propuestas está la incorporación de universidades públicas como entidades habilitadas en el mecanismo de obras por impuestos, lo que permitirá que estas instituciones, esenciales para la formación profesional y la investigación, puedan mejorar su infraestructura mediante inversión privada”, subrayó Ilich López Ureña.

# Y de filmación en Reino Unido Promocionan a Perú como destino turístico

Lima, oct. La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, viajará al Reino Unido del 2 al 7 de noviembre para participar en la feria internacional World Travel Market (WTM), donde promocionará a Perú como destino turístico y de filmación.

Según Resolución Suprema 226-2024-PCM, publicado este martes en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, se autorizó el viaje de la ministra para los fines señalados.

La norma detalla que la Organización Mundial del Turismo (ONU Turismo) y el World Travel Market cursaron invitación a León para participar en la 18 Edición de la Cumbre de Ministros de la WTM (Minister Summit WTM), a realizarse el 6 de noviembre

del 2024, en la ciudad de Londres.

En la referida cumbre, los líderes del sector turismo debatirán temas fundamentales para la industria, el potencial transformador de la inteligencia artificial y las tecnologías emergentes en el futuro de los viajes y la hospitalidad, abordando también las implicaciones éticas de su implementación.

Además, dicho evento brindará a los ministros una plataforma que les permitirá examinar las posibilidades de que la inteligencia artificial funcione como motor de innovación y contribuya al desarrollo del turismo sostenible. Cabe señalar que el WTM es el evento líder mundial para la industria de viajes, que reúne anualmente a profesio-



nales del sector para fomentar conexiones, cerrar acuerdos y explorar las últimas tendencias en turismo.

Perú participa en dicha feria desde el 1993 y, en la edición 2024, participará con un stand que acoge a empresas nacionales tales como: operadores turísticos, hoteles, aerolíneas y empresas de transporte, donde se efectuarán exposiciones gastronómicas y ponencias sobre destinos dentro de Perú.

Durante el viaje, se ha previsto también una reunión entre el director del British Museum y la ministra de Comercio Exterior y Turismo para identificar puntos de colaboración y una reunión de trabajo con representantes británicos de la industria del turismo.

Mientras dure la ausencia de la titular del Mincetur queda encargado de su despacho el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro. (FIN)

Y su mandato durará solo 2 años, según dictamen aprobado por el Congreso

# Presidente JNE será elegido por su pleno

La comisión de Constitución del Congreso aprobó el proyecto de ley que modifica cuatro artículos de la Constitución respecto a la forma en cómo se elige al jefe del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y su tiempo de vigencia en el cargo. También se modifica la vigencia en el cargo de los titulares de ONPE y Reniec.

La Comisión de Constitución del Congreso en su sesión del 29 de octubre, aprobó modificar cuatro artículos de la Constitución Política del Perú, referidos a la forma en cómo se elige al presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), así como la vi-

gencia para este cargo.

El dictamen denominado "Ley de reforma constitucional de los artículos 179, 180, 182 y 183 de la Constitución Política del Perú, para fortalecer la neutralidad, independencia e imparcialidad en el sistema electoral", fue aprobado por 20 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones, por los miembros de este grupo de trabajo.

El artículo 179 incorpora un segundo párrafo que establece que "el presidente del Jurado Nacional de Elecciones es elegido de entre los miembros del Pleno por un periodo de dos años. No hay reelección en el cargo".

Esto significa que el titular del JNE ya no será designado por los miembros de la Corte Suprema del Poder Judicial como su representante y, por ende, titular para esta institución como ha sido hasta ahora, sino por los cinco miembros del Pleno del JNE que provienen de distintas instituciones. Además, se cambia el periodo de cuatro años de gestión a únicamente dos sin posibilidad de reelección "para que la presidencia sea rotativa".

Sobre los miembros del Pleno del JNE, el artículo 180 establece que éstos "no pueden ser menores de cuarenta y cinco años ni mayores de



setenta. Son elegidos por un periodo de cuatro años. No pueden ser reelegidos. La ley establece la forma de renovación alternada cada dos años".

Uno de los argumentos de este dictamen es que "el proyecto parte por establecer como principal fundamento que el Jurado Nacional de Elecciones no elige de manera autónoma su presidente a dife-

rencia de otros órganos jurisdiccionales especializados y constitucionalmente autónomos como la Corte Suprema, la Fiscalía de la Nación, la Junta Nacional de Justicia o el Tribunal Constitucional. En ese sentido, considera pertinente la modificación del artículo 179 de la Constitución, ello con la finalidad de salvaguardar el principio democrático, propio de las demo-

cracias constitucionales así como la alternancia en el poder público y la separación de poderes".

¿Y qué pasaría con el nuevo presidente del JNE Roberto Burneo?

En medio del debate sobre este proyecto, surgió una pregunta por parte de la congresista Ruth Luque, quien consultó cómo quedaría la situación del recientemente elegido presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Roberto Burneo Bermejo, de llegar a aprobarse en el Pleno del Congreso estas modificaciones.

Al respecto, el congresista Fernando Rospigliosi, que preside la comisión, indicó que por tratarse de una reforma constitucional, la modificación aplica al día siguiente de promulgada la ley, por tanto, el periodo de Burneo Bermejo sería solo de dos años y no de cuatro como rige en la actualidad.

## Con DS-018 -MTC Implementan el telepeaje



Lima, oct. Con el objetivo de facilitar el pago del peaje en las vías públicas, reducir el congestionamiento vehicular y garantizar la fluidez del tránsito en las garitas de peaje ubicadas en rutas de alto flujo vehicular, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha modificado el Reglamento Nacional de Tránsito para implementar el telepeaje.

El Decreto Supremo N° 018-2024-MTC incorpora al Reglamento Nacional de Tránsito la definición de telepeaje. Se trata del mecanismo por el cual se realiza la identificación del vehículo a través de la plancha metálica o de la calcomanía holográfica de

seguridad (tercera placa), como elementos que integran la placa única nacional de rodaje.

Esta información permitirá al lector tecnológico instalado en la infraestructura de peaje, la clasificación vehicular y el procesamiento del pago automático sin la necesidad que el vehículo se detenga, se señala.

Cuando ya esté implementado, el pago del peaje podrá realizarse mediante sistemas financieros o cualquier otro método de pago moderno. Las entidades que administren las vías o concesionarias de carreteras, en el marco de sus contratos, deberán coordinar con autori-

dades competentes para la correcta instalación de la infraestructura de telepeaje y la designación de carriles de pago.

Se establece que la facultad de instalar garitas para el pago del peaje de forma manual y/o la infraestructura para el pago electrónico en la Red Vial Nacional corresponde al MTC. En la Red Vial Departamental, corresponde a los gobiernos regionales; y en la Red Vial Provincial, a los gobiernos locales.

Adicionalmente, la norma modificatoria adopta medidas pertinentes para facilitar y optimizar las acciones de fiscalización y sanción contra las conductas que evadan el pago del peaje o causen daño a la infraestructura. Asimismo, se establecen incentivos para promover el cumplimiento de las obligaciones previstas en el marco normativo vigente.

En un plazo no mayor a noventa (90) días hábiles contados a partir de la publicación del Decreto Supremo, la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, mediante Resolución Directoral, aprobará los lineamientos para la interoperabilidad de la información generada en el telepeaje. (FIN) DOP/RRC JRA

## PCM promueve acuerdo de límites Amazonas-San Martín buscan sanear dos tramos colindantes



Lima, oct. A fin de avanzar en la organización territorial del país, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) impulsó el acuerdo entre los gobiernos regionales de Amazonas y San Martín para sanear dos tramos de la colindancia entre ambas jurisdicciones, lo que permitirá a ambas regiones tener saneado el 30 % de los límites que comparten.

El acta de acuerdo fue sus-

crita por los gobernadores de Amazonas, Gilmer Horna, y de San Martín, Walter Grunzel, y contribuirá en el proceso de consolidar la estabilidad territorial y mejorar la gobernanza local en beneficio de 120 000 ciudadanos de los distritos de Yambrasbamba y Vista Alegre en Amazonas, y Pardo Miguel, Elías Splín y Moyobamba en la San Martín.

Durante el encuentro, ambas

autoridades destacaron las coincidencias alcanzadas a través del diálogo y reafirmaron sus compromisos de trabajar de manera articulada con la PCM para sanear la totalidad de los límites que comparten.

Este acuerdo representa un avance significativo en la delimitación territorial, indispensable para mejorar la gobernanza y facilitar el desarrollo de proyectos en ambos departamentos.

Además, sienta las bases para abordar la delimitación de las colindancias pendientes entre ambas jurisdicciones que involucran a las provincias de Rodríguez de Mendoza y Chachapoyas, en Amazonas, y Rioja, Moyobamba y Huallaga, en San Martín.

Tras la suscripción del acta, la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la PCM, elaborará el anteproyecto de ley, en su calidad de órgano encargado de conducir el proceso de saneamiento de límites interdepartamentales a nivel nacional.

Posteriormente, la PCM presentará el proyecto de ley ante el Congreso de la República para su debate y eventual aprobación. (FIN) NDP/RMCH/JCR

## Y explotación infantil

# Peruanos ganan concurso con proyectos anti bullying

Lima, oct. Tres jóvenes peruanos se encuentran entre los ganadores del concurso latinoamericano Voces por la Conciencia Digital, que en su tercera edición convocó a más de 4,800 personas de diferentes países de la región. La competencia es una iniciativa del Grupo Credicorp y las ideas ganadoras recibirán un incentivo económico de US\$15,000.

El proyecto IAContraElMiedo, presentado por Mariajose Forno, consiste en crear una extensión web basada en inteligencia artificial que monitorea conversaciones en redes sociales y platafor-

mas de mensajería para detectar bullying y enviar alertas promoviendo un entorno digital más seguro.

Por otro lado, EducAI, idea desarrollada por Elvis Requejo y Josué Domínguez, es una aplicación web diseñada para mejorar la atención en niños con trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), utilizando inteligencia artificial para ofrecer apoyo personalizado.

Finalmente, y GuardIAns, iniciativa de Xilene Siquero, busca prevenir la explotación sexual infantil mediante una plataforma educativa diri-

gida a la población escolar. Para Gianfranco Ferrari, CEO del Grupo Credicorp, Voces por la Conciencia Digital reafirmó el interés de los jóvenes de ser parte de los cambios que la región necesita.

“En estos 3 años ya son más de 10.000 jóvenes los que se han sumado al llamado de cambio y nos enorgullece constatar lo que hemos construido desde que creamos Voces porque urge seguir actuando en cada uno de nuestros países a favor del progreso. Gracias a todos los participantes por aportar su visión innovadora para la



creación de proyectos únicos.”

Los 10 finalistas tuvieron la oportunidad de encontrarse en Bogotá, Colombia, donde además de compartir experiencias con otros jóvenes, también recibieron mentoría del Comité evaluador y de directivos de Credicorp.

“Gracias a esta experiencia

me he cuestionado cosas que antes no tenía en el panorama, por lo que representa un cambio de mentalidad frente a la idea que propuse pero también de vida”, expresó Mariajose Forno, creadora de la idea IAContraElMiedo.

“Me ha permitido conectar con una comunidad de jóve-

nes de Latinoamérica con ideas innovadoras y un comité evaluador abierto a apoyarnos para que las ideas se hagan realidad”, indicó Xilene Siquero, representante de la idea grupal GuardIAns.

“La falta de una herramienta que cubra las necesidades educativas de niños con TDAH me motivó a desarrollar la iniciativa EducAI”, expresó Elvis Requejo.

Cada una de las ideas ganadoras recibirá un incentivo económico de 15,000 dólares para impulsar su desarrollo. Este apoyo se entrega una vez los equipos completen un riguroso proceso de aprendizaje y mentorías especializadas con expertos en la materia. Finalmente, un representante de cada idea ganadora asistirá al One Young World Summit 2025 en Múnich, Alemania, la cumbre de jóvenes más importante del mundo. (FIN) NDP/RRC

## Comprende sector El Molino-Cruce Quipachacha y en el camino prehispánico Yálape-Levanto

# Pondrán en valor tramos Qhapaq Ñan en región Amazonas



Lima, oct. El Ministerio de Cultura brindó opinión técnica favorable al expediente técni-

co elaborado por el Gobierno Regional de Amazonas, a través de Proamazonas, para la

ejecución del proyecto de inversión “Instalación de servicios turísticos de observa-

ción, descanso y acceso en el camino prehispánico sector El Molino-Cruce Quipachacha y en el camino prehispánico Yálape-Levanto, provincia de Chachapoyas, región Amazonas”.

Este proyecto, relacionado con el milenario sistema vial del Qhapaq Ñan, Patrimonio Cultural de la Humanidad, tiene un monto de inversión que asciende a 7 millones 466,377 soles, con un plazo de ejecución de 10 meses.

Durante una reciente reunión de trabajo en Lima, el ministro de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja; el gobernador regional de Amazonas, Gilmer Horna Corrales; y el director ejecutivo de Proamazonas, Percy Pilco Díaz, unieron esfuerzos para resolver las observaciones pendientes en el expediente técnico del proyecto emblemático.

Gracias a esta coordinación, el Ministerio de Cultura emitió un informe favorable a través de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble y se comprometió a brindar el apoyo necesario para asegurar el desarrollo eficiente del proyecto.

### Trabajo articulado

El ministro Valencia destacó el trabajo articulado que se

desarrolló para contar con el expediente técnico, que permitirá iniciar los trabajos de restauración y puesta en valor de tramos del Qhapaq Ñan que permitan conocer y potenciar la ruta turística de la región amazónica.

“Gracias, gobernador, por su preocupación por el patrimonio cultural. Es muy importante que los gobiernos locales y regionales muestren interés e inviertan en su recuperación y puesta en valor. Debemos trabajar de la mano para conservar nuestro patrimonio”, dijo el ministro durante su reciente reunión con el gobernador Horna.

“Queremos que los gobiernos regionales y locales se involucren con su patrimonio cultural, para apuntar a su protección. Vamos a trabajar en el tema para seguir cuidando y protegiendo nuestro patrimonio”, señaló.

### El rescate del legado

Por su parte, el gobernador Gilmer Horna reafirmó su compromiso de “seguir gestionando iniciativas que promuevan el reconocimiento y preservación del patrimonio cultural de la región” y destacó la importancia de rescatar el legado ancestral que representa el Qhapaq Ñan.

La iniciativa está dirigida a poner en valor estos caminos prehispánicos que son utili-

zados en la actualidad por las comunidades locales. Busca habilitar servicios turísticos a lo largo de los tramos prehispánicos de El Molino-Cruce Quipachacha y Yálape-Levanto, rutas históricas que forman parte del Qhapaq Ñan.

Con la reciente aprobación se podrán implementar áreas de descanso y puntos de observación, con un enfoque en la conservación y promoción del legado cultural de la región Amazonas.

Diversificar la oferta cultural Esto permitirá la creación de servicios culturales que contribuirán a la dinamización socioeconómica de las poblaciones del entorno. En tal sentido, el patrimonio arqueológico inmueble se constituye en un valioso recurso para el desarrollo de Amazonas al diversificar la oferta cultural de esta región y del país.

El camino prehispánico a intervenir tiene una extensión aproximada de 8,308 metros. Abarca las secciones Levanto-Cruz Quipachacha; Cruz Quipachacha-El Molino y El Molino-Chachapoyas, que forman parte del subtramo denominado Leimebamba-Chachapoyas, perteneciente al periodo Intermedio Tardío (Chachapoyas) y Horizonte Tardío (Inca).

(FIN) NDP/JOT

Programa de Monitoreo de la Biodiversidad de PetroTal, en distrito de Puinahua

# Hallan nueva especie de orquídea en Loreto



Lima, oct. Una nueva especie de orquídea fue hallada por investigadores peruanos en el distrito de Puinahua, ubicado en la provincia de Requena, en plena selva de la región Loreto.

Así lo informó el Programa de Monitoreo de la Biodiversidad de PetroTal que finan-

cia este estudio. En Puinahua se ubica el Campo Bretaña del Lote 95, operado por PetroTal.

La nueva especie fue bautizada como *Specklinia bretaiense* porque fue encontrada en la capital de Puinahua, Bretaña, muy cerca de las operaciones de la em-

presa. La orquídea forma parte del género *Specklinia* y del subgénero *Hymenodanthe* de la gran llanura amazónica de Perú.

Este descubrimiento se detalla en el estudio de orquídeas realizado en el ámbito del Lote 95, como parte del Plan de Monitoreo de la Biodiversi-

dad (PMB) de PetroTal, presentado recientemente en el III Congreso Peruano de Orquideología.

El estudio representa el primer análisis específico de orquídeas en zonas inundables de la selva baja, específicamente en el área de influencia de la Locación 2 del Lote 95.

El hallazgo viene siendo evaluado por instituciones nacionales -como el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, entre otros- e internacionales como la Universidad Nacional Autónoma de México.

El PMB, que forma parte de la política de gestión ambiental de PetroTal, provee información científica periódica del estado del ecosistema y detecta variaciones en el comportamiento de la flora y fauna.

El desarrollo del PMB hizo posible, en el 2022, el primer avistamiento en el Perú del *Thamnophilus praecox*, popularmente conocido como Batará de cocha, también cerca de las operaciones de la empresa. (FIN) NDP/MAO

Junto a DDC Ucayali

## MINCUL fortalece al cine amazónico

El viceministro de Interculturalidad, Julio Fernando Jaén Rodríguez, llegó a la ciudad de Pucallpa para ser parte del "3er Festival de Cine Amazónico 'Nos Vemos, Nos Hacemos'", organizado por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ucayali-DDCU, del Ministerio de Cultura-MINCUL, en colaboración con la Escuela de Cine Amazónico.

La visita del viceministro refuerza el compromiso del Ministerio de Cultura con la promoción y difusión del cine amazónico y la preservación de las culturas originarias.

A su llegada, Rodríguez fue recibido con entusiasmo por el elenco folklórico Regional del Ministerio de Cultura, que ofreció una cálida bienveni-

da a ritmo de danzas tradicionales de la Amazonía. Encabezando la recepción estuvo el director de la DDCU, Manuel Pedro Vásquez Galán, quien agradeció el soporte del viceministro en esta importante cita cultural. Durante el tercer día de proyecciones, los asistentes disfrutaron de dos destacadas producciones cinematográficas. La primera fue "Este es nuestro castigo", dirigida por Luis Cantora. Posteriormente, se presentó el largometraje "Pucaurquillo", de Martín Tricárco y Federico Rozas.

Este festival se ha convertido en un espacio fundamental para el cine amazónico, permitiendo que las historias y realidades de la región sean



contadas desde la perspectiva de sus propios habitantes. La participación del viceministro de Interculturalidad refuerza el compromiso del Ministerio de Cultura en apoyar y visibilizar las expresiones artísticas y culturales de la Amazonía, promoviendo la interculturalidad como eje central del desarrollo social y cultural en esta región, opinó

Vásquez Galán.

El Ministerio de Cultura continuará trabajando de la mano con las comunidades amazónicas y los creadores locales, asegurando que eventos como este sigan siendo plataformas clave para el diálogo intercultural y la revalorización del patrimonio cultural del Perú. (Colaborador: W La Torre)

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

### La Buena Semilla



Bendice, alma mía, al Señor, y no olvides ninguno de sus beneficios. Salmo 103:2  
De las misericordias del Señor haré memoria, de las alabanzas del Señor, conforme a todo lo que el Señor nos ha dado. Isaías 63:7

### Solo marco las horas de sol

Un reloj de sol está constituido por una varilla clavada en una superficie plana. Cuando el sol brilla, el lugar de la sombra proyectada por la varilla permite determinar la hora, pero el instrumento no da ninguna señal cuando el sol no brilla. Hace mucho tiempo, un artesano grabó el título de esta hoja en la fachada de una casa de campo, encima de un reloj de sol. Su intención no solo era señalar una evidencia, sino también invitarnos a reflexionar sobre la manera en que contamos el tiempo de nuestra vida. Quizá tengamos la mala costumbre de lamentarnos demasiado sobre los días difíciles. Nuestro corazón natural es ingrato, y fácilmente olvidamos las bendiciones con las cuales nuestro Dios nos colma cada día. A medida que el tiempo pasa, podemos caer en la melancolía, e incluso perder el gozo de conocer al Señor Jesús. Cristianos, ¡no nos dejemos vencer por el desánimo y la amargura, no olvidemos los días de sol! ¡Y en las horas sombrías, pensemos en este cántico!

*Cuando combatido por la adversidad,  
Creas ya perdida tu felicidad,  
Mira lo que el cielo para ti guardó,  
Cuenta las riquezas que el Señor te dio.  
Coro: ¡Bendiciones, cuántas tienes ya!  
Bendiciones, Dios te manda más;  
Bendiciones, te sorprenderás,  
Cuando veas lo que Dios por ti hará.  
¿Andas agobiado por algún pesar?  
Duro te parece amarga cruz llevar,  
Cuenta las promesas del Señor Jesús,  
Y de las tinieblas nacerá la luz.*

Lectura: Éxodo 11:1-12:20 - Hechos 9:1-22 - Salmo 27:5-8 - Proverbios 10:20-21

### <Receta> del Día

#### Gallina con Crema



#### Ingredientes

1 gallina  
1 lata de leche  
mantequilla  
1 copa de jerez  
sal y pimienta  
1 cebolla  
nuez moscada  
1cda. harina

#### Preparación:

Se desprespa la gallina se lava en agua con vinagre y se enjuaga. Se le espolvorea sal y pimienta y se deja al hielo por 24 horas. Se derrite en una cacerola en un trozo de mantequilla y se pone a cocer la gallina. Una vez dorada se agrega la leche, dejándola cocer a fuego lento. Ya cocidas se retiran las presas y se dejan aparte. Se frie la cebolla rallada en mantequilla y aquí se pone la gallina. La leche donde se coció, se cuele y se espesa con la harina. A esta salsa se le añade la nuez moscada y el jerez, y con esto se cubre la gallina.

Empató 0-0 con River en Buenos Aires

# ¡Atlético Mineiro a la final de la Copa Libertadores!



Solo uno pasó. Atlético Mineiro es el primer finalista de la Copa Libertadores 2024 luego de empatar sin goles con River Plate (ida 3-0 a su favor) en condición de

visitante.

La tienda de Atlético Mineiro logró su boleto a la finalísima de la Libertadores en el Estadio Más Monumental, el cual lució un impresionante marco de espectadores. El 'Galo' tuvo en el central Rodrigo Battaglia a su gran figura frente a los 'millonarios'.

En River gozaron de chances para abrir el marcador en el primer tiempo. Sin embargo, la visita casi anota, pero el portero Franco Armani tuvo grandes reflejos.

Ya en la segunda mitad el equipo de Marcelo Gallardo tuvo más acercamientos ante el conjunto brasileiro, pero no estuvo fino en los metros finales.

Es de esta manera que el club del estado de Minas Gerais alcanza su segunda final de la Libertadores. Jugó una hasta el momento y la ganó en el año 2013.

Ahora, la escuadra que dirige Gabriel Milito solo tiene que esperar a este miércoles para conocer a su rival en la gran final. Saldrá de la eliminatoria entre Peñarol y Botafogo en Montevideo.

Alta expectativa

## Entradas agotadas para el Universitario vs. Los Chankas en Andahuaylas



Universitario tendrá una 'final' en Andahuaylas. Y es que los cremas visitarán a Los Chankas en el marco de la última fecha del Torneo Clausura 2024 de la Liga 1 Te Apuesto.

Hay gran expectativa para lo que será el trascendental partido de Universitario de Deportes ante Los Chankas en condición de visitante. Es por ello que los hinchas de la escuadra crema, como se esperaba, agotaron todas las localidades que se encontraban disponibles en el Estadio Los Chankas.

Sucede que por medio de la web Passline, en donde se puso a la venta los boletos, las tribunas del recinto en mención ya no cuentan con entradas disponibles para ver a Universitario el domingo 3 noviembre.

Tanto Norte Local, Oriente Visita como el sector de Occidente se agotaron en las últimas horas. Sin embargo, aún hay opciones para lo que quieran ver el cotejo en Andahuaylas.

Sucede que la escuadra local abrió, en alianza con una aerolínea local, cuatro vuelos charter para llegar a la ciudad. Únicamente la opción del vuelo con tribuna Oriente es la que tiene disponibilidad y el mismo tiene un valor de 350 dólares.

Universitario, previo a ello, abrió también un paquete que incluye vuelo de avión ida y vuelta, estadía y entrada para el partido contra Los Chankas, aunque este se encuentra agotado.

El cotejo será transmitido por TV por la señal de L1 Max, además que RPP transmitirá por radio en los 89.7 FM, 730 AM y sus diversas señales a nivel nacional. También se puede escuchar gratuitamente a través de AudioPlayer.

¿Qué necesita Universitario de Deportes para ser campeón de la Liga 2024?

1° Clausura: 36 pts (+21) / 1° Acumulada: 76 pts (+46)

Universitario es el puntero en las dos tablas de la temporada, aunque en el Clausura tiene el mismo puntaje que Alianza. En la última fecha visitará a Los Chankas en la altura de Andahuaylas y depende de sí mismo para consagrarse bicampeón en el año de su centenario, sin la necesidad de disputar una final.

La 'U' supera por 6 a los blanquiazules en la diferencia de goles. Si gana a Los Chankas aunque sea por un tanto de ventaja (1-0), ello forzaría a que Alianza derrote a Cusco FC en Matute por un margen de 8 goles. ¿Por qué? Si bien con un triunfo por 7 anotaciones le permitiría empatar la diferencia de goles de Universitario, el tercer criterio de desempate en el Reglamento de la Liga 1 2024 es la mayor cantidad de goles a favor. La 'U' tiene actualmente 31, de vencer a Los Chankas por lo mínimo alcanzaría los 32 goles. Alianza cuenta con 24 tantos y si derrota a Cusco FC por 7 de diferencia manteniendo su valla invicta, alcanzaría los 31 goles a favor, quedando aún detrás de los cremas. Así, necesitaría por lo menos un 8-0 para superar a Universitario.

Si el cuadro de Fabián Bustos empatara en la altura de Andahuaylas, requiere que Alianza Lima no gane. Si pierde, tendrá que aguardar que los íntimos también caigan en Matute. Ahí entraría a revisar la diferencia de goles, que pasaría a ser un conteo similar a lo detallado líneas arriba.

En caso el Clausura no se quede en las manos de Universitario, pasará a jugar la final de los play offs. Como tiene asegurado el primer lugar de la tabla acumulada, puede decidir si cerrará actuando como visitante o como local.

## "No denunciamos por temor a represalias" Tarek Carranza, ex Unión Comercio, reveló amenazas cuando jugaba en el equipo

El último domingo se dio un resultado de escándalo en el Torneo Clausura 2024 de la Liga 1 Te Apuesto. Y es que Sporting Cristal goleó 12-0 a Unión Comercio, elenco que tuvo varios juveniles en el cotejo en Tarapoto.

La contienda dio la vuelta al mundo por lo abultado del marcador y esto no fue ajeno para Tarek Carranza, quien tuvo pasado en este 2024 con Unión Comercio. Justamente, el exjugador del cuadro de la selva nacional, con presente en Sport Boys, habló sobre la situación del elenco que ya está descendido a la Liga 2.

"Fue complicado verlo. Lo seguí por internet cada gol y lamentable lo que pasó. A los chicos los conozco y el apoyo para ellos", dijo el exfutbolista de Unión Comercio a Fútbol como cancha de RPP.

Unión Comercio y un pésimo 2024 en la Liga 1. Luego, dio cuenta de cómo es que se dio su salida de este elenco. Solo pasó tres meses en la institución que viste con camiseta roja.

"El presidente, después del

partido ante Grau, nos reunió a nueve jugadores porque ya se sentía descendido y no había presupuesto para seguir pagándonos. Los que se quedaban eran con opción a reducción de sueldo y no había forma de quedarme. Aparte, ya estaba con mucho estrés por todo el ambiente que se vivía. Por mi tranquilidad salí y he llegado a una altura de mi carrera en la que mi tranquilidad es lo primordial. Ya estaba muy desgastado mentalmente y solo quería salir. No estaba bien", dijo.

Más adelante, a Tarek Carranza se le preguntó si es que -en algún momento- recibió amenazas por algunos resultados en contra que se dieron para Unión Comercio. "Este tipo de cosas y clubes le hacen daño al fútbol (...)



Tres o cuatro personas amenazaron. Fueron a los entrenamientos. Ni sé quiénes son. Entraron como si fueran dueños del lugar. Todo es ra-

ro. No denunciamos por temor a represalias. No sabes de dónde viene. Hay un número, pero llamas y sale inactivo", apuntó.

**EL Amigo Don Nahui** REPRIMO MIS EMOCIONES

En los últimos meses, estuve reprimiendo mis emociones. Dejé de llorar cuanto tenía que llorar y gritar cuanto tenía que gritar. Ahora siento que esa onda represiva me está perjudicando. ISABEL espera su urgente ayuda.



**RESPUESTA:** Muchas personas guardan sus preocupaciones o molestias para no afectar a los demás, por no caer pesados, para que no crean que son exagerados, o por mil razones más. Poco a poco la persona se va llenando de preocupación, rencor, miedos, y otras emociones que en algún momento explotarán e incluso podrían generar una enfermedad. El portal Upsocl explica lo que es la fibromialgia, más conocida como "la enfermedad de las emociones". Consiste en el desarrollo de conflictos generados por nosotros mismos. Esta enfermedad es más frecuente en las mujeres, ya que son más emocionales que los hombres, y tendría origen en problemas con el sistema nervioso central. Según el portal DMedicina, el primer indicador de la fibromialgia es dolor crónico generalizado por más de tres meses. Luego, presenta dolor muscular, fatiga y cansancio constante, rigidez, dificultad para dormir, entre otros. Debido a que la causa de esta enfermedad es fundamentalmente emocional, el tratamiento está dirigido a aliviar los síntomas. Además se recomienda fundamentalmente llevar terapias psicológicas y practicar deporte. Si la persona suele ocultar sus emociones por la razón que sea, es importante que tome conciencia y sepa que seguir haciéndolo podría llegar a enfermarse. Se recomienda relajarse, hacer lo que sea para sentirse feliz y no reprimir para nada lo que siente.

**LABERINTO**



**< Une los puntos >**

**BIGAR** de 1 a 42

**SUDOKU**

9		8	6		4	7		3
		5	8		2	6		
	7				9			2
7				4		5	2	
	5						7	
	9	6		5				4
4			3				8	
		9	4		8	1		
1		2	7		5	4		9

  

				4		8	7	9
9	3			7	5		2	
						5		
			3					8
2	4		8		9		5	6
6					2			
		1						
	2			8	7		1	3
4	7	8		3				

**pupi ahora**

**ENFERMEDADES OCULARES (Ira Parte)**

<input type="checkbox"/> ASTIGMATISMO	<input type="checkbox"/> RETINITIS
<input type="checkbox"/> HIPERMETROPIA	<input type="checkbox"/> QUERATITIS
<input type="checkbox"/> MIOPIA	<input type="checkbox"/> TRACOMA
<input type="checkbox"/> PRESBICIA	<input type="checkbox"/> PANOFALMITIS
<input type="checkbox"/> ANISOMETROPIA	<input type="checkbox"/> ENFERMEDAD DE REITER
<input type="checkbox"/> OJO ROJO	<input type="checkbox"/> ERITEMA
<input type="checkbox"/> NISTAGMO	<input type="checkbox"/> PTERIGION
<input type="checkbox"/> CONJUNTIVITIS	<input type="checkbox"/> PTOSIS PALPEBRAL

R L I M J A M C A R T R J T R O M E J P R  
 G V P I R G N I L V P C R R J N N S C M C  
 P J J O P I R O C G N A O A I F R I T E M  
 T N L P S L U P S E C Q C N M R O T P I A  
 O O Q I A P J I T O U M G E N E E I E S J  
 S A J A N I S O M E T R O P I A T V T N E L  
 I G I O C J P A R O R R R A S E G I J A L  
 S E N F R M D A D E P I O H T V G T R P M  
 P L G A H O T I N V T G G P G M J N A E I  
 A N A S T A M O H I F E C T O I P J I R P  
 P G N I E H G R N Q C T I V S N J N E E H  
 E M S O M G A T S I N S A J N I G O L T I  
 B P T O S I S E P A M P E L A R N C N I A  
 R O I M H O I M U O H A N R M I L U H N U  
 A C U O G T B R N V P R E S B I C I A I E  
 L E N F E R M E D A D D E R E I T E R T R  
 Q R A R N E U P E Q T D B H O G E I L I O  
 U A B Q R A C I B S E E C C R A Q C S S H  
 B Q R P O H C H O U C O R O R O J O L E C





## "Perú está listo": Tatiana Calmell parte a México para representar al país en el Miss Universo 2024

¡Vamos, Perú! Tatiana Calmell, Miss Perú Universo 2024, está lista para representar al país en uno de los certámenes de belleza más importantes. La modelo, de 30 años, partió este domingo rumbo a México, donde el próximo 16 de noviembre se celebrará la siguiente edición de Miss Universo.

"¡Hola, Universo! Perú está listo", escribió Calmell en sus redes sociales, acompañando el mensaje con una foto desde el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, minutos antes de abordar. Decenas de personas, medios de comunicación, y seguidores se reunieron para despedirla, llevándole pancartas, globos y banderas para desearle éxito.

En una publicación posterior, Tatiana expresó su gratitud: "¡Gracias a todos por estar ahí! Por organizar esta despedida tan especial, por hacer cada detalle perfecto. Y, sobre todo, por cada palabra de aliento, cariño y respeto que me han hecho sentir". Agregó: "Gracias por el apoyo desde el primer día. ¡Son maravillosos! Llevaré nuestra bandera bicolor en alto,

mi Perú ¡Los amo!".

Jessica Newton, directora de Miss Perú, también le envió palabras de apoyo: "Buen viaje, mi reina. Te llevas el cariño y apoyo de todos para alcanzar la corona. Nos vemos en México en unos días". Por su parte, su pareja, el surfista Cristóbal De Col, la animó con un mensaje: "Disfruta esta experiencia al máximo (...) Anda por lo que es tuyo".

Tatiana Calmell entre las favoritas del Zar de la Belleza Osmel Sousa, conocido como el Zar de la Belleza y asesor de Miss Universo, comentó en el programa En Casa con Telemundo que Tatiana Calmell era una de sus candidatas latinas favoritas. "Las latinas siempre son fuertes... México, Perú, Venezuela y Colombia. Las he visto a todas, y son bellísimas", afirmó.

Además, Sousa ofreció algunos consejos para Tatiana: "Salir a desfilarse en la noche del Miss Universo es interpretar un personaje. Debes salir concentrada. No se trata solo de desfilarse por desfilarse". Añadió: "Desfila con aplomo, sin nervios, tal como lo hiciste en Miss Perú, don-

de lo hiciste muy bonito".

¿Quién es Tatiana Calmell? Tatiana Calmell del Solar, nacida el 22 de julio de 1995 en Breña, Lima, tiene 29 años y creció en San Miguel. Su primer contacto con el mundo del modelaje fue a los 14 años, cuando comenzó a aparecer en comerciales de televisión. Durante su etapa escolar, participó en el Elite Model Look junto a figuras como Janick Maceta y Alondra García-Miró.

A los 18 años, Tatiana fue parte del reality Perú Next Top Model, donde su experiencia previa en las pasarelas la hizo destacar. Sin embargo, su participación fue polémica, ya que fue eliminada tras acusar al modelo brasileño Antonio Borges, miembro del jurado, de haberla tocado inapropiadamente durante una sesión de fotos.

A pesar de este incidente, continuó su ascendente carrera en el modelaje, protagonizando comerciales, portadas de revistas y siendo imagen de diversas marcas. Paralelamente, estudió Ciencias de la Comunicación en la Universidad San Martín de Porres. A los 26 años, incurrió en la actuación con un papel en la telenovela Princesas de América Televisión. Su trayectoria como actriz y su debut en el cine con la película Bienvenidos al Paraíso consolidaron su carrera en el entretenimiento. Finalmente, en 2024, Calmell participó en el Miss Perú Universo, donde su experiencia y perseverancia le valieron la corona. En noviembre de este año, viajará a México para representar al Perú en el certamen internacional.

Johanna San Miguel salió a vender disfraces de Queca para Halloween. Por medio de sus redes sociales, la actriz peruana de 56 años compartió este martes un video en sus redes sociales donde aparece llevando un estante con los disfraces de su popular personaje en la recordada serie Pataclaún.

En el video, se ve a San Miguel llevando los disfraces de Queca en una esquina del Cercado de Lima para luego agarrar un megáfono y gritar: "¡Pase a comprar su disfraz de Queca a 20 soles! Antes yo estaba en Esto es guerra. Ya no tengo plata. Apoya al producto peruano".

Ante la mirada de los transeúntes, la también presentadora de televisión no dudó en hacer probar los disfraces a las personas que pasaban interesadas en adquirirlos. "Este 31 de octubre sorprende a tus afectos. Personajes

## "Ya no tengo plata": Johanna San Miguel sale a vender disfraces de Queca por Halloween



La Johanna aprovecha halloween y sale a vender disfraces de la Barbie peruana.

najes modernos", exclamó la exactriz de Asu Mare.

Seguidamente, Johanna San Miguel destacó la tela de su traje de Queca agregando la nariz roja a un precio de 5 soles para completar el disfraz. "Miren lo que le pasó a la 'Barbie peruana'", le dice Queca a un transeúnte que se puso el traje.

Asimismo, una señorita se animó a modelar con el traje de Queca. "Qué rica se le ve. Miren esas curvas", señaló San Miguel bromeando con otra señora haciéndola pasar como "la mamá de Queca con lentes modernos". "A solo 20 soles, casero", expresó.

pasados de moda ya no compras mamita. Compra perso-



**ERICA**

# CAR WASH

PARA TU NAVE

ANTES

DURANTE

DESPUÉS

CONTACTANOS AL:

961 501 225 / 945 205 476

JR. SERAFÍN FILOMENO NRO. 201

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ **954949211**